

La presente convocatoria se publica al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Las bases íntegras por las que se regirá este concurso restringido han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 140, correspondiente al día 23 de noviembre actual.

Albacete, 26 de noviembre de 1977.—El Alcalde accidental.—12.249-E.

29483 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Obras Públicas, vacante en la plantilla de esta Corporación.*

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de octubre del año actual, acordó convocar concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Obras Públicas, vacante en la plantilla de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La presente convocatoria se publica al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Las bases íntegras por las que se regirá este concurso restringido han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 140, correspondiente al día 23 de noviembre actual.

Albacete, 26 de noviembre de 1977.—El Alcalde accidental.—12.247-E.

29484 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso restringido para la provisión en propiedad de una vacante de Perito Agrícola de la plantilla de esta Corporación.*

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de octubre del año actual, acordó convocar concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Perito Agrícola, vacante en la plantilla de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La presente convocatoria se publica al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Las bases íntegras por las que se regirá este concurso restringido han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 141, correspondiente al día 25 de noviembre actual.

Albacete, 26 de noviembre de 1977.—El Alcalde accidental.—12.248-E.

29485 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcañiz referente a la oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Jardínero-jefe.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 139, de fecha 21 de noviembre de 1977, se publican las bases a regir en la oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Jardínero-Jefe de este Ayuntamiento de personal de oficios del subgrupo Servicios Especiales, dotada con el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias reglamentarias. Las solicitudes para esta plaza se presentarán en la Corporación, en el plazo de treinta días hábiles, a contar de este anuncio.

Alcañiz, 25 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—12.177-E.

29486 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcoy por la que se convoca concurso de méritos para proveer la plaza de Viceinterventor de Fondos.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia número 280 del día 18 del actual mes, se publica la convocatoria para proveer, mediante concurso de méritos, la plaza de Viceinterventor de Fondos, dotada con el coeficiente 5 y demás retribuciones que legalmente le correspondan.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en dicho concurso será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcoy, 22 de noviembre de 1977.—El Secretario general accidental, Salvador Oriola Giner.—V.º B.º; El Alcalde, Alberto E. García Rodríguez.—12.002-E.

29487 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se hace público el nombre del opositor admitido a la oposición restringida convocada para cubrir en propiedad una plaza de Delineante.*

Finalizado el plazo de treinta días hábiles concedidos para solicitar tomar parte en la oposición restringida convocada para cubrir en propiedad una plaza de Delineante, vacante en la plantilla de personal, esta Alcaldía, conforme a la base cuarta de la convocatoria, acuerda:

Primero: Declarar admitido al único aspirante que ha solicitado tomar parte en la oposición y que a continuación se indica:

Admitido

Arques Sendra, Miguel Angel.

Excluidos

Ninguno.

Segundo: Conceder un plazo de quince días, desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» para formular reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 21 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—12.000-E.

29488 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Almenara (Castellón de la Plana) referente a la oposición libre para cubrir dos plazas vacantes de Auxiliar de Administración General.*

Convocatoria para provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas vacantes de Auxiliar de Administración General en la plantilla de este Ayuntamiento. Condicionando los exámenes de la segunda plaza a que por la Agrupación Temporal Militar de Destinos Civiles, se autorice la provisión, en turno libre, antes de la realización de los exámenes.

Coeficiente retributivo: 1,7, más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Referencia a publicación de bases: En el «Boletín Oficial» de la provincia número 130 de fecha 1 de noviembre de 1977, aparecen los datos completos de la convocatoria.

Almenara, 3 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Joaquín Fuentes.—11.605-E.

29489 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Andorra (Teruel) referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

Por resolución del Ayuntamiento de Andorra (Teruel), haciendo uso de la autorización concedida a las Corporaciones Locales por el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, se ha aprobado convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad, mediante pruebas selectivas restringidas, de dos plazas de Auxiliares de Administración General, las cuales tienen asignado el coeficiente multiplicador 1,7 con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios y demás retribuciones complementarias, según las disposiciones en vigor.

Lo que se publica para general conocimiento.

Andorra, 28 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—14.288-C.

29490 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Arganda del Rey referente a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 276, del día 21 de noviembre de 1977, aparecen publicadas las bases que han de regir en la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador, encuadrada en el Subgrupo de Técnicos de Administración Especial, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,8, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Arganda del Rey, 28 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—12.246-E.